FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 155/21.

ID No.: 403.750

A: *gobernación de cordillera*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 155/21, para el suministro de CAJONES FÚNEBRES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de quince millones y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de setiembre de 2022.

Nombre LUIS ALBERTO PONT TORRES

En calidad de Proveedor: Propietario

Firma: Luis Alberto Pont Torres.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de funeraria LUPOT

FUNERARIA LUPOT
Eusebio Ayala